

PODER GENERAL DE REPRESENTACIÓN

El que suscribe
Con NIF/CIF:
Con domicilio en:
Representado por:

Constituye por el presente documento sus apoderados a DOÑA CLARA EUGENIA MARTIN ALVAREZ (Abogado) , y en general a la mercantil GABIMAR SERVICIOS EMPRESARIALES SL, con la facultad de delegar total o parcialmente el encargo y de actuar conjunta, separada o alternativamente, y les concede PODER GENERAL para actuar en relación con todas las operaciones de marcas o nombres comerciales del poderdante, así como en materia de invenciones, diseños, nombres de dominio y derechos de propiedad intelectual. Y en su virtud, les autoriza para hacer cuantas gestiones o transacciones sean necesarias o convenientes, en especial para la defensa y el mantenimiento en vigor de los derechos, ante cuantas autoridades sean precisas, aceptando y confirmando todo cuanto hagan en su nombre. Este poder anula y revoca cualquier otro otorgado por el mandante con relación a este asunto. No precisa legalización.

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

MUESTRAS: El cliente deberá retirar las muestras o materiales confiados para la realización del pedido, en un plazo de 15 días desde su ejecución. En caso contrario, acepta que procedamos a su destrucción o retirada segura a su cargo.

INFORMES Y DICTAMENES: Por razones diversas, es imposible garantizar que los informes de registrabilidad o patentabilidad y los dictámenes profesionales de cualquier naturaleza están totalmente exentos de error ni su idoneidad para los fines perseguidos. El cliente acepta que constituyen tan sólo un elemento más a valorar en la toma de decisiones empresariales, sin que pueda basarse exclusivamente en ellos. Con carácter general, GABIMAR SERVICIOS EMPRESARIALES SL recomienda la realización de informes previos y dictámenes; no obstante, a falta de instrucciones expresas, nuestra empresa no está obligada a realizarlos por su propia iniciativa. El cliente acepta la limitación de nuestra responsabilidad a las sumas facturadas o tarifadas por los informes o dictámenes.

SOLICITUDES: El firmante declara estar legitimado para solicitar el registro y que según su leal saber o entender ninguna otra persona tiene mejor derecho. Asimismo, ha sido informado de que las solicitudes pueden sufrir objeciones de la Administración u oposiciones de terceros que eventualmente podrían motivar su denegación y ocasionar gastos imprevistos. A falta de instrucciones expresas, nuestra empresa no está obligada a defender el expediente, aunque se reserva el derecho a decidir discrecionalmente la realización de la defensa con cargo al cliente. El cliente declara haber revisado con anterioridad y prestado su conformidad a las memorias de las patentes y las descripciones de signos distintivos y diseños, preparados por GABIMAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.L. para la ejecución de su encargo. El uso o explotación comercial antes de la concesión firme del registro es responsabilidad exclusiva del cliente.

CORRESPONSALES: Nuestra empresa debe declinar toda responsabilidad por el trabajo de representantes apoderados en el extranjero que hubieran sido adecuadamente escogidos e instruidos.

PLAZOS: El cumplimiento de los plazos legales para el registro, defensa y mantenimiento de derechos es responsabilidad del cliente, a quien se recomienda llevar su propia agenda de vencimientos. Los recordatorios de los vencimientos o plazos que GABIMAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.L. remite a sus clientes tienen carácter meramente informativo y no vinculante. El titular deberá comprobar que los datos de tales circulares o recordatorios sean correctos y exigir en su caso el justificante de pago.

OPOSICIONES: Salvo que expresamente se determine lo contrario, la vigilancia de solicitudes de terceros a efectos de oposición no forma parte del contenido del contrato de prestación de servicios.

TARIFAS: Nuestras Tarifas y presupuestos son meramente estimativos y referidos a supuestos comunes. En casos especiales que requieran trabajo adicional, se aplicará previo presupuesto una Tarifa por Horas.

PAGOS: Salvo pacto escrito en contrario, las facturas de GABIMAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.L. se pagarán al contado mediante provisión de fondos antes de la ejecución del pedido. Nuestra empresa no está en ningún caso obligada a adelantar fondos para el pago de tasas o precios públicos.

PROTECCIÓN DE DATOS: Sus datos se incorporarán en un fichero cuyo responsable es GABIMAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.L. El poderdante consiente que GABIMAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.L. le remita información de nuevos productos o servicios. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, tiene derecho a acceder, rectificar o eliminar los datos facilitados, dirigiéndose por escrito, fax o correo electrónico a GABIMAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.L., c/ Vicente Blasco Ibáñez, 43, entlo. drcha., apartado de Correos 730, 03201 ELCHE (ALICANTE), fax 965464412.

DOMICILIO: El poderdante comunicará cualquier modificación en su domicilio, asumiendo la responsabilidad por los perjuicios que pudieran derivarse en caso contrario. Respecto al objeto de esta autorización, designa expresamente el domicilio de GABIMAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.L., como "domicilio del solicitante a efectos de notificación".

JURISDICCION: Las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la Plaza de Elche.

En/A:
Firmado:
Cargo: